SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	2780	1

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Documento: 80000423-0

Domicilio: MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO Documento: 80047025-7

Domicilio: CALLE INDUSTRIAL E/ CAP ANDRES INSFRAN Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/05/2020	00:00 hs de 16/05/2020	23:59 hs de 31/12/2020	173.508.634

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 173.508.634.- (Guaranies: Ciento Setenta Y Tres Millones Quinientos Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO, con domicilio en CALLE INDUSTRIAL E/ CAP ANDRES INSFRAN, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda entendido y convenido que la Clausula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Resolución SS.SG Nro. 073/2014.

Por la presente se extiende la vigencia de la póliza hasta el 31/12/2020.

objeto del contrato:
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 46/2019.- CONTRATO N° 116/2019 "AMPLIACION DE LA ZONA PUBLICA Y PASAJEROS DEL HALL CENTRAL NIVEL EMBARQUE DEL AISP" según ID N° 366.171

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.605.455
I.V.A. s/Prima	160.546
Premio	1.766.001
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.766.001

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto Financiado Gs.		1.766.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2020	1.766.001
TOTAL		1.766.001

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.766.001 (Guaranies Un Millon Setecientos Sesenta Y Seis Mil Uno)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de mayo de 2020

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
Fernando Alloatti
GERENTE GENERAL